

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **PODEMOS-AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **1** para su debate y votación en el **Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad**, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo programático para la legislatura 2015-2019 establece el compromiso de *“abrir un proceso participativo y parlamentario al objeto de reformar el Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, incluir nuevas competencias y avanzar en el reconocimiento de derechos sociales, dándoles el mayor rango legal posible, haciéndolos efectivos en su cumplimiento, y sometiendo la propia reforma a refrendo ciudadano”*.

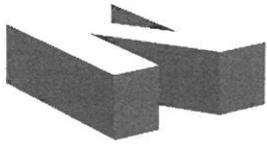
Partiendo de esta base, máxime en un momento en el que el régimen del 78 y el modelo autonómico están en cuestión, creemos más necesario que nunca defender y profundizar en el autogobierno de Navarra, al objeto de hacer de Navarra una sociedad más democrática y garante de los derechos de la ciudadanía.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1

En el momento actual, caracterizado por la incapacidad del régimen del 78 para dar respuestas democráticas y cuando se cumple el 35 Aniversario del Amejoramiento del Fuero, un marco jurídico-político que jamás fue refrendado directamente por la ciudadanía de Navarra, el Parlamento de Navarra considera más necesario que nunca defender el autogobierno de Navarra. Por ello, se compromete a:

- Reiterar su firme compromiso con los derechos históricos y democráticos de Navarra, y mostrar su voluntad de defenderlos ante cualquier agresión.
- Considerar a Navarra y su ciudadanía protagonista y sujeto político propio con capacidad para tomar decisiones sobre el estatus jurídico y político de la Comunidad Foral de Navarra.
- Defender la necesidad de abordar las relaciones entre Navarra y el Estado en términos de bilateralidad.

En Pamplona-Iruña, a 26 de octubre de 2017



AHAL DUGU
NAFARROA
PODEMOS.
NAVARRA

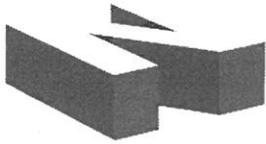
GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU
Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948 209 213
31002-Pamplona/Iruña
gp-podemos@parlamentodenavarra.es

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

26/10/2017

X Mikel Buil García

Firmado por: BUIL GARCIA MIKEL - 72688401Y



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **PODEMOS-AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **2** para su debate y votación en el **Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad**, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando los principios de la Economía Circular como el nuevo paradigma que ha de guiar el desarrollo económico y sostenible de la Unión Europea (UE), el compromiso que representan los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) -Agenda 2030-, la apuesta firme por el cumplimiento de los Acuerdos de París sobre el Cambio climático y los diferentes Reglamentos y Directivas de la UE en materia medioambiental, es necesario un posicionamiento firme de las instituciones que sustancie las palabras en hechos. Todo ello conscientes que el modelo económico debe subsanar la precarización de las condiciones generales del empleo actual; cuestión absolutamente prioritaria para las instituciones de Navarra y la ciudadanía de nuestra tierra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1- Crear un marco jurídico-fiscal que fomente el desarrollo de las cooperativas de consumidores/as de productos de cercanía, tanto ecológicos como de kilómetro cero.
- 2- Realizar un análisis de impacto y posibles escenarios generados en el ámbito de las relaciones laborales causado por la implementación de la industria 4.0, incluida dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, S3.
- 3- Avanzar con los compromisos adquiridos de la Agenda 2030 y los ODS:
 - a. Finalizar el Diagnóstico de situación y definición de una Guía Base de implementación de Indicadores, que permitan lecturas a nivel local y/o comarcal.
 - b. Continuar con la participación y el debate social (encuentros, seminarios, jornadas e intercambio de experiencias) en la profundización de los ODS- Agenda 2030. . Así como desarrollar un programa de divulgación dirigido a todos los públicos.



AHAL DUGU
NAFARROA
PODEMOS.
NAVARRA

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU
Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948 209 213
31002-Pamplona/Iruña
gp-podemos@parlamentodenavarra.es

- c. Establecer un Protocolo de seguimiento y traslado de la información relacionada con la aplicación de los ODS a todas las entidades y organizaciones involucradas, a través de la Comisión Interdepartamental.
 - d. Revisar y adaptar la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), sus objetivos e indicadores, así como estrategias y líneas de trabajo a los ODS de la Agenda 2030 para su implementación transversales en todas las políticas públicas.
- 4- Que en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus relaciones con los agentes económicos y empresariales, promover actuaciones y fomentar medidas que contribuyan al incremento de las retribuciones mínimas con el fin de que el porcentaje de personas de la sociedad navarra con retribuciones casi incompatibles con el desarrollo de un proyecto personal de vida en condiciones dignas se reduzca.

En Pamplona-Iruñea, a 26 de octubre de 2017

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

26/10/2017

X Mikel Buil García

Firmado por: BUIL GARCIA MIKEL - 72688401Y



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **PODEMOS-AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **3** para su debate y votación en el **Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad**, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2017.

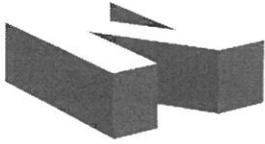
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en los dos próximos años, continúe impulsando el desarrollo y fortalecimiento de los Servicios Públicos con el fin de ampliar y mejorar la calidad de las prestaciones públicas educativas, sanitarias y de protección social :

- Diseño y desarrollo de un plan para el fortalecimiento de la enseñanza pública que contemple: la ampliación de la oferta educativa, la atención a toda la demanda de escolarización, la construcción y mejora de las infraestructuras escolares, el aumento de profesorado y su estabilidad a través de una Oferta Pública de Empleo, la reversión de los recortes y la modificación de la normativa de escolarización para una distribución equilibrada del alumnado.
- Refuerzo y mejora del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea a través de la reorganización y aprovechamiento de los recursos disponibles y una potente Oferta Pública de Empleo que dé estabilidad a las plantillas; y de la potenciación de la Atención Primaria en Salud y la reducción de las listas de espera con recursos propios. Mejora que está ligada a la creación del grado de Medicina en la UPNA y la apuesta clara por la investigación sanitaria.
- Impulso y mejora de las prestaciones y servicios de atención a las personas en situación de dependencia y discapacidad reduciendo los copagos existentes y determinando la aportación en proporción directa a la renta y patrimonio de la persona usuaria.

En Pamplona-Iruña, a 26 de octubre de 2017

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



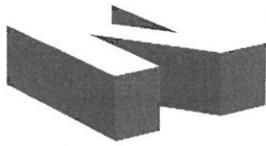
AHAL DUGU
NAFARROA
PODEMOS.
NAVARRA

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU
Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948 209 213
31002-Pamplona/Iruña
gp-podemos@parlamentodenavarra.es

26/10/2017

X Mikel Buil García

Firmado por: BUIL GARCIA MIKEL - 72688401Y



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **PODEMOS-AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **4** para su debate y votación en el **Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad**, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Pensar globalmente, actuar localmente” es posiblemente el lema más conocido del ecologismo, aunque tiene aplicación en ámbitos como el urbanismo, la cultura, la política o los negocios.

Muchos movimientos locales surgen para hacer frente a problemas globales desde la solidaridad y el asociacionismo de personas comprometidas con su entorno, por compartir la idea de la necesidad urgente de afrontar, con su pequeña-gran contribución, desafíos ante los que resulta fácil sentir impotencia o desentenderse por creer no se puede hacer nada o es cuestión de organismos oficiales.

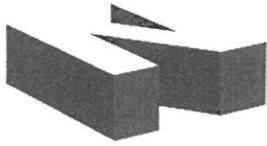
Existen multitud de ejemplos de cómo la ciudadanía se organiza ante el aumento de la desigualdad que produce la globalización. Creer en el autogobierno, ser soberanos, pasa hoy más que nunca, por:

- Tratar de producir en Navarra los alimentos y la energía que se consumen en Navarra. Es la forma más eficaz de asegurar un futuro sostenible para el mundo rural, creando empleo y mejorando la resiliencia de la Comunidad ante la incertidumbre del mundo actual.
- Tratar de reducir la dependencia en el campo digital. Es fundamental que los poderes públicos trabajen para garantizar la privacidad de los datos personales de sus ciudadanos/as, así como para fomentar el uso de Software Libre, como ejemplo paradigmático de construcción colectiva ante el cuasi monopolio de las transnacionales.

En el Acuerdo programático suscrito por los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno de Navarra, figuran medidas como “fomentar el asociacionismo ciudadano para el cambio de un modelo energético (cooperativas) estudiando las posibilidades de líneas de ayudas para ello. Promover acciones de consumo colectivo de energía”. Medidas incluidas y desarrolladas en el Plan Energético de Navarra 2030.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

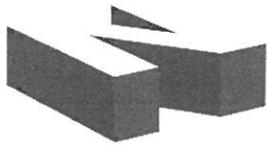
El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:



- 1- Fomentar el consumo de alimentos cultivados con criterios de proximidad, preferiblemente en ecológico, mediante el apoyo al cooperativismo y la divulgación entre la ciudadanía, a través de jornadas, debates, seminarios, etc., de experiencias como la creación de grupos de consumo locales o iniciativas internacionales exitosas, como "C' est qui le patrón", en donde el precio y las condiciones de fabricación de la leche los han decidido las personas consumidoras.
- 2- Apostar decididamente por la generación distribuida, descentralizada y reductora de pérdidas energéticas en las redes de distribución, por ser mínimas las distancias entre las múltiples y pequeñas fuentes de energía alternativa productoras, y los centros de consumo.
- 3- Avanzar en la fiscalidad verde, recuperando un impuesto finalista que grave el consumo de Hidrocarburos y cuyos ingresos sean destinados a paliar las pérdidas ocasionadas a pequeñas y pequeños inversores fotovoltaicos que en su día apostaron por una energía limpia confiando en la seguridad jurídica del Estado.
- 4- Impulsar decididamente, antes de que acabe la Legislatura, de al menos dos cooperativas de vivienda en cesión de uso que como experiencia piloto vayan marcando el camino para la siguiente Legislatura.
- 5- Reiterar el mandato parlamentario por el que hace un año, siendo ese el plazo establecido, se aprobaba solicitar la creación de un Plan para que la Administración Foral de Navarra migrara al Software Libre.
- 6- Impulsar la creación del plan piloto de espacios auto-gestionados en al ámbito de la creación artística, para el que hace un año este Parlamento se comprometió a la elaboración del diagnóstico previo.

En Pamplona-Iruñea, a 26 de octubre de 2017

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



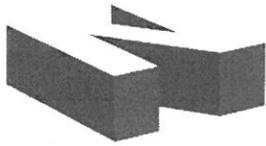
AHAL DUGU
NAFARROA
PODEMOS.
NAVARRA

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU
Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948 209 213
31002-Pamplona/Iruña
gp-podemos@parlamentodenavarra.es

26/10/2017

X Mikel Buil García

Firmado por: BUIL GARCIA MIKEL - 72688401Y



AHAL DUGU
NAFARROA
PODEMOS.
NAVARRA

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU
Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948 209 213
31002-Pamplona/Iruña
gp-podemos@parlamentodenavarra.es

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **PODEMOS-AHAL DUGU**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número **5** para su debate y votación en el **Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad**, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1- Presentar antes del próximo debate del estado de la Comunidad una Ley de Vivienda que garantice la protección de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad habitacional en el mercado libre de vivienda, dando cumplimiento a los acuerdos consolidados en materia de vivienda recogidos en el Acuerdo Programático y que apuestan por *las subvenciones económicas específicas para el pago de alquileres durante el tiempo que las familias lo necesiten, que permitan ajustar su capacidad de pago de vivienda así como por instaurar una ayuda complementaria de vivienda como prestación garantizada, para todas aquellas personas que sean perceptoras de renta garantizada.*

En Pamplona-Iruña, a 26 de octubre de 2017

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU

26/10/2017

X Mikel Buil García

Firmado por: BUIL GARCIA MIKEL - 72688401Y